



Madrid, 27 de abril de 2020.

A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Estimados miembros del Consejo Escolar:

Esperamos que vosotros y vuestras familias estéis lo mejor que se pueda estar en estos inciertos momentos.

Nos encontramos en el último trimestre del curso, lo que significa que debemos adaptarnos rápidamente a la nueva situación del estado de alarma, teniendo en cuenta que no sabemos si volveremos a las aulas habiendo de tener prevista la peor de las situaciones.

Después de las conversaciones mantenidas entre Ministerio de Educación y Comunidades Autónomas, éstas han elaborado sus instrucciones de evaluación y fin de curso, y en la Comunidad de Madrid ya han sido remitidas a los centros. Una vez reunidos el equipo directivo, los equipos docentes, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro, se informa al Consejo Escolar de nuestras líneas de actuación:



En cuanto al desarrollo de la actividad educativa.-

- En primer lugar se verán modificadas las programaciones del tercer trimestre. El trabajo será principalmente de profundización y afianzamiento de contenidos y competencias abordadas desde el comienzo de curso.
- Se avanzará en aspectos del currículum no abordados de forma presencial, pero con adaptaciones y flexibilidad, pensando en aquellos alumnos que más problemas están teniendo para mantener la educación a distancia.
- Se priorizarán los objetivos esenciales, y que sean abordables en estas circunstancias. Lo que no se pueda dar , se reflejará en la Memoria de fin de curso para poder priorizarlo el curso próximo, de manera que no queden lagunas insalvables en ningún alumno.
- Se elaborarán planes de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que tienen alguno o los dos trimestres suspensos en alguna área, de manera que tengan la opción de una posible recuperación.



En cuanto a la evaluación final del curso.-

- Se va a priorizar, como es lógico, la evolución académica del alumno de los dos trimestres completados con actividad presencial.
- El trabajo del tercer trimestre se ponderará teniendo en cuenta las posibles carencias de los alumnos. En ningún caso un alumno podrá verse perjudicado por las condiciones personales de acceso al trabajo escolar. La modificación de los criterios de evaluación y la ponderación de los trabajos realizados durante estas semanas de confinamiento está siendo elaborada por los distintos equipos docentes y se os comunicará debidamente para vuestro conocimiento.

Os mantendremos informados en cuanto haya alguna novedad importante.

No dudéis en contactar con nosotras en el correo institucional si os queda alguna duda.

Con nuestros mejores deseos

Equipo Directivo